



Irg/ogv
S.23°/373

OFICIO N° 102599
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2025

El Diputado señor STEPHAN SCHUBERT RUBIO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance de la transferencia de recursos para apoyar el transporte escolar, ya sea a las municipalidades de la Región de La Araucanía, como a cualquier otra entidad relacionadas con ellas, tales como corporaciones o asociaciones municipales, que tenga por objeto apoyar la prestación del servicio de transporte escolar en la región, dando cuenta del monto, la fecha de transferencia y la entidad receptora de los fondos provenientes del Gobierno Regional.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 258B01E1A075BBD2

Oficio N°

MAT.: Solicita informar sobre el estado de avance de la transferencia de recursos para apoyar el transporte escolar en la Región de La Araucanía.

ANT.: No hay.

Valparaíso, 9 de mayo de 2025

DE: STEPHAN SCHUBERT RUBIO
Diputado de la República

A: SEÑOR RENÉ SAFFIRIO ESPINOZA
Gobernador Regional de La Araucanía

1. En uso de la facultad que confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en su calidad de Gobernador Regional de La Araucanía, vengo en oficiarle para que informe a la H. Cámara de Diputados respecto del estado de avance de la transferencia de recursos comprometida para apoyar el transporte escolar en la Región de La Araucanía.
2. En efecto, según da cuenta la página web del Gobierno Regional de La Araucanía¹, con fecha 18 de febrero de 2025, y luego de una extensa reunión de trabajo sostenida entre el Gobernador Regional de La Araucanía y la Asociación de Municipalidades Región de La Araucanía (AMRA), presidida por la alcaldesa de la comuna de Pitrufquén, señora Jaqueline Romero, se alcanzaron distintos acuerdos en materia de conectividad, transporte escolar, manejo de residuos sólidos domiciliarios y calidad de vida para todas las familias de nuestra región.
3. En aquel contexto, el señor Gobernador Regional indicó que *“Hemos comprometido como Gobierno Regional recursos del orden de los \$600 millones que nos van a permitir salvar esta situación a lo menos durante algunos de los meses del presente año”*.
4. En razón de ello, se solicita tenga a bien a informar estado de avance de las transferencias de recursos a las municipalidades de la Región de La Araucanía, así como a cualquier otra entidad relacionada con ella, tales como corporaciones o asociaciones municipales, que tenga por objeto apoyar la prestación del servicio de transporte escolar en nuestra región, dando cuenta del monto, la fecha de transferencia y la entidad receptora de los fondos provenientes del Gobierno Regional.
5. En atención a la información requerida, y en el evento que la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, solicito a usted señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

STEPHAN SCHUBERT RUBIO
Diputado de la República

Véase: [https://www.gorearaucaania.cl/index.php?id=344&no_cache=1&tx_ttnews\[tt_news\]=2322&tx_ttnews\[backPid\]=343](https://www.gorearaucaania.cl/index.php?id=344&no_cache=1&tx_ttnews[tt_news]=2322&tx_ttnews[backPid]=343)

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.

